



Dra. Claudia Eterovic Diaz.
Unidad de Derechos Humanos y Ciudadanía.

La ola que en el mayo feminista de 2018 golpeó a nuestro país tomando impulso desde los espacios estudiantiles, irrumpió con igual fuerza en la Universidad de Magallanes. Su potencia reivindicativa nos enrostró la

Ser mujer en la universidad

naturalización y reproducción de la desigualdad, y la normalización de diversos tipos de violencia de género.

Ser mujer en la universidad no difiere en absoluto de lo que es ser mujer en otros espacios. La multiplicidad de roles que asumimos las trabajadoras y estudiantes, el cuidado de la familia y todas sus necesidades, sumado a la discriminación por ser mujer, originan las brechas que dificultan y enlentecen nuestro avance y posibilidad de desarrollo. Si sumamos a esto las experiencias de violencia de género que se viven en el desempeño laboral y estudiantil, vemos que somos el reflejo de una sociedad patriarcal que ha avanzado muy poco en la valoración y respeto por sus mujeres.

Las estudiantes de nuestra Universidad lideraron la movilización con

un petitorio sólido y pertinente a las demandas en la temática de Género. Destacables son la creación de la Dirección de Género y de la Unidad de Prevención y Acompañamiento para abordar casos de acoso y hostigamiento a cargo de profesionales idóneas, la incorporación en el Reglamento de estudiantes del reconocimiento de la condición de padre o madre estudiante, la Normativa de uso del nombre social, el Protocolo de prevención, abordaje y reparación frente al acoso sexual y el hostigamiento, las capacitaciones a la comunidad universitaria e incorporación de una línea de formación integral en Género en programas de pregrado, el Diplomado en Género y el Código de Ética y Reglamento de Convivencia de la Comunidad Universitaria. Ello apunta a la institu-

cionalización y el fortalecimiento de la formación de la perspectiva de Género, quedando pendiente el desarrollo de la investigación con centros o programas de estudios de la mujer y de género, que conduzcan al análisis de las relaciones entre las mujeres y los hombres, para la comprensión de la experiencia humana.

Algunas voces críticas plantean que estas nuevas estructuras y normativas aumentarían la burocracia universitaria, sin embargo, institucionalizar la perspectiva de Género es la base para generar los cambios tendientes a reducir la inequidad y las brechas existentes.

Loable es la existencia de la Comisión Triestamental para la elaboración de la política de Género que, visionariamente, fue constituida por la Unidad de Derechos Humanos y Ciudadanía,

desarrollando un sistemático y valioso trabajo en la elaboración de protocolos y lineamientos conducentes a establecer la política institucional de Género.

Un aspecto por mejorar son los procesos de investigación de denuncias de acoso sexual y hostigamiento que presentan debilidades en su abordaje y celeridad, lo que sumado, a la levedad de las sanciones, deja una sensación razonable de duda e impunidad.

Ser mujer en la universidad nos plantea los mismos desafíos que a las demás mujeres de la sociedad y nos obliga, de igual forma, a ser protagonistas de los cambios para promover relaciones más igualitarias, a fin de provocar un efecto multiplicador que trascienda las fronteras universitarias, y alcance los distintos ámbitos de la sociedad.